



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

4632 CESE Y NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL EVENTUAL

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación del cese de dos funcionarias eventuales y nombramiento de dos funcionarias eventuales de esta Corporación, efectuado mediante la resolución que, a continuación, se indica, en el cargo y los efectos que, asimismo, se establecen:

- Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 26 de abril de 2018:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO DE TRABAJO	EFFECTOS DEL CESE
D ^a . Esther Rubio Fedida	Asesora, a tiempo parcial (66%), del Grupo Municipal Guanyar Alacant	9 de abril de 2018
D ^a . Nefernefernefer Vives Frasquet	Asesora, a tiempo parcial (67%), del Grupo Municipal Guanyar Alacant	9 de abril de 2018

- Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 26 de abril de 2018:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO DE TRABAJO	EFFECTOS DEL NOMBRAMIENTO
D ^a . Esther Rubio Fedida	Asesora del Grupo Municipal Guanyar Alacant	10 de abril de 2018
D ^a . Nefernefernefer Vives Frasquet	Asesora del Grupo Municipal Guanyar Alacant	10 de abril de 2018



Por el desempeño del mencionado puesto de trabajo, las nombradas, percibirán, en cuantía mensual, las retribuciones brutas que, a continuación, se establecen:

<u>Puesto de Trabajo</u>		<u>Retribuciones</u>
Asesor	Sueldo Base:	1.131,36 €
	Retribuc. Compl.:	1.382,05 €
	Total Mensual:	2.513,41 €

Asimismo, las nombradas percibirán, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, dos pagas extraordinarias, a abonar en los meses de junio y diciembre de cada año. El abono de las retribuciones señaladas se efectuará por mensualidades vencidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.